"Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa - Paraguay

DICTAMEN DE CANCELACION DE LLAMADO
DICTAMEN N.º 53/2.021

San Pedro del Paraná, 03 de noviembre de 2021.

Señor:
Domingo Elieser Cáceres
Intendente Municipal
Distrito de San Pedro del Paraná

En nombre y representación de la UOC de la Municipalidad de San Pedro del Paraná, en tiempo y forma, y en un todo, me dirijo a usted y por su intermedio el llamado "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO - UBICACION: ACCESO A LA ESCUELA BASICA 2044 GENERAL DIAZ - COMPAÑÍA SAN AGUSTIN ID 400307","REPARACION + CONSTRUCCIÓN DE ENTUBMIENTO CON TUBOS DE HORMIGON ARMADO + CABECERA CON PIEDRA BRUTA + LIMPIEZA DE CAUCE NATURAL - COMPAÑÍA: MBY YA COE - CAMINO A ESCUELA BASICA No. 2789 DON EPIFANIO MENDEZ FLEITAS ID 400391"**, a objeto de solicitar la venia correspondiente para que sea solicitada la cancelación del presente llamado ante la DNCP, por los motivos que a continuación paso a exponer: "Que, en primer lugar viendo las observaciones de la DNCP para las correcciones de las documentaciones de los mismos y atendiendo a los plazos del circular DNCP N°13/21 "Los llamados a contrataciones públicas que comprometan total o parcialmente el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021, independientemente de la fuente de financiamiento, deberán ser comunicados a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme a los siguientes plazos", varios puntos de nuestro procedimiento ingresado en el SICP, por lo que esta unidad operativa de contrataciones cree conveniente lo solicitado como así también consideramos que es factible la cancelación del presente llamado para reorganizar el proyecto objeto del presente proceso y volver a realizarlo posteriormente, solicitando por este medio a la Máxima Autoridad Convocante cancelar el presente llamado por los motivos expuestos precedentemente como corresponde para de esta forma cumplir con las disposiciones legales en virtud a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas como corresponde. ---------
---

Sin otro particular, le saludo muy atentamente

Es nuestro Dictamen, salvo mejor parecer. ----------

Ing. Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal
San Pedro del Paraná

Nohelia Pérez C.
Encargada de UOC